

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13346 *Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado sobre el inicio de un procedimiento de investigación patrimonial.*

Con fecha 24 de marzo de 2011 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado se tramite expediente de investigación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y Real Decreto 1373/2009, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de la finca que se describe a continuación:

"Finca urbana sita en la calle Santa Eulalia, n.º 66, de Santa Coloma de Gramenet, con una superficie de 829 m2., referencia catastral 4498601DF3849G0001KF. Consta inscrita como finca registral 1.537 en el registro de la Propiedad de Santa Coloma de Gramenet a nombre de "Mutua Regional de Cataluña, Sociedad de Crédito".

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que los "Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia" en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 5 de abril de 2011.- El Delegado especial de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Barcelona, Miguel Parra Ortega.

ID: A110024592-1